



OFICIO N° 96706
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.9°/373

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2025

Cúmpleme poner en su conocimiento la petición de la Diputada señora NATALIA ROMERO TALGUIA, quien, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre las medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva en las calles y caminos de la comuna de Rancagua, considerando la posibilidad de establecer vías segregadas. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR MINISTRO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES





Valparaíso, marzo de 2025

DE: NATALIA ROMERO; H. DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.

A: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES; SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTE Y TELECOMUNICACIONES DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de Diputada de la República, solicito se oficie a las instituciones mencionadas, para que informen sobre las medidas de seguridad que se implementaran para brindar seguridad a la locomoción colectiva, en base a los antecedentes que se exponen a continuación:

Integrantes de la asociación Agrupa Col Rancagua, manifiestan su preocupación por la situación de inseguridad latente en las calles y caminos de la comuna. Señalan que existe un temor constante de ser víctimas de robos, encerronas u otros delitos violentos que puedan poner en peligro su vida.

Exigen además, frente a la alta congestión vehicular, vías exclusivas para la locomoción colectiva e incluso medidas más drásticas como la restricción vehicular. Hacen presente que día a día deben lidiar con un tráfico que se incrementa en horas peak, causando un grave estrés y malestar.

Para prevenir que estas situaciones escalen a un nivel superior, indican que es necesaria la aplicación urgente de estas medidas de tránsito y seguridad vial.



Por este motivo, solicito a usted informar cómo se ejecutarán las vías segregadas para locomoción colectiva. Asimismo, refiérase a la existencia de fondos participativos para seguridad.

NATALIA ROMERO TALGUIA
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. NATALIA ROMERO T.

